



17 de octubre de 2019

(19-6782)

Página: 1/2

**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Original: inglés

### **INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA SADC SOBRE LAS ACTIVIDADES MSF**

La siguiente comunicación, recibida el 16 de octubre de 2019, se distribuye a petición de la secretaría de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC).

---

1. En los dos últimos trimestres la Unidad OTC/MSF asistió a la reunión consultiva de la Unión Africana para la elaboración del Marco de Política Sanitaria y Fitosanitaria de la Unión Africana, así como a cinco reuniones (7-10 grupos de trabajo técnicos MSF y grupo de expertos MSF de la Zona Tripartita de Libre Comercio) relacionadas con la elaboración de las modalidades de aplicación del anexo MSF (anexo IX) del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Tripartita. La presencia de la Unidad en estas reuniones permite a la SADC estar al corriente de las últimas novedades en la esfera MSF a nivel continental e internacional, y con ello garantizar que los avances regionales de la SADC en esas materias se ajustan a los objetivos continentales, de conformidad con el llamamiento a la puesta en aplicación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). La información obtenida en esas reuniones también resulta muy útil para para la función de asesoramiento sobre los OTC y las MSF de la Unidad para la labor preparatoria sobre el desarrollo de cadenas de valor agroindustriales regionales, enmarcada en el plan de acción de la estrategia y la hoja de ruta de industrialización de la SADC. Asimismo, en la secretaría persiste el *statu quo* de la vacante del puesto flexible de Oficial de Programas - Medidas sanitarias y fitosanitarias. En junio de 2019, en Windhoek (Namibia) el Comité de Ministros de Comercio de la SADC decidió solicitar a los Estados miembros que adscribieran personal para el puesto. Está previsto que la decisión sea aprobada en la reunión del Consejo de la SADC que se celebrará en marzo de 2020.

2. El Fondo relacionado con el Comercio UE-SADC, que trabaja a nivel nacional, ha ayudado en gran medida a los Estados miembros beneficiarios a aplicar mejor el anexo sobre MSF del Protocolo sobre Comercio de la SADC. En el informe del primer trimestre (junio de 2019) se indica lo siguiente: Eswatini ha validado una serie de reglamentos revisados sobre sanidad pública veterinaria y se encuentra en las últimas etapas del desarrollo de un sistema nacional de gestión en línea de plaguicidas; Mozambique ha elaborado diversos reglamentos sobre sanidad animal, sanidad pública veterinaria e inocuidad de los alimentos; Lesotho ha realizado una adquisición de equipo que permite la cromatografía de líquidos y espectrometría de masas para el Departamento de Servicios de Veterinaria, y de equipo de detección de organismos modificados genéticamente para el Departamento Fitosanitario. Se ha reforzado la capacidad para realizar ensayos de los laboratorios del Departamento de Servicios de Veterinaria y la capacidad para realizar inspecciones fitosanitarias a través de actividades de formación. Además, actualmente se está desarrollando un sistema en línea para coordinar y facilitar las notificaciones de MSF a la OMC. Por lo que respecta a Mauricio, el proyecto permitió a la Oficina Nacional de Protección Fitosanitaria (NPPO) crear un sistema de gestión de la información sanitaria y fitosanitaria en la NPPO y en la División de Servicios de Veterinaria del Ministerio de Agroindustria y Seguridad Alimentaria.

3. Mozambique está preparando la elaboración de un reglamento sobre la inspección de los animales importados en los puestos fronterizos y la redacción de normas de cuarentena. También está preparando actividades de formación para el personal de los servicios veterinarios, y de otras partes interesadas, sobre la puesta en práctica de reglamentaciones y estrategias veterinarias de ámbito nacional. En Seychelles, el proyecto de elaboración de la nueva Ley de Inocuidad de los Alimentos y de un manual normalizado sobre los controles sanitarios y fitosanitarios basados en los riesgos se encuentra en una fase avanzada. Además, se organizarán actividades de formación y pasantías sobre la técnica LC/MS para el personal del Laboratorio Fitosanitario de Seychelles. Entre las actividades que lleva a cabo Tanzania cabe citar la adquisición de equipo LCMS/MS para el

Departamento de Servicios de Veterinaria; la elaboración de una Estrategia sobre Normas de Inocuidad de los Alimentos; y la adquisición de equipo de detección de organismos modificados genéticamente y de instrumentos de inspección fitosanitaria. También ha adquirido equipos para realizar pruebas rápidas para el Departamento de Servicios de Veterinaria, así como equipos para realizar pruebas sobre el terreno e instrumentos de inspección para llevar a cabo inspecciones fitosanitarias. Asimismo, desarrollará un sistema en línea para coordinar y facilitar las notificaciones de MSF a la OMC. En razón de su implementación tardía y del consiguiente escaso desempeño, el mecanismo de ayuda se ha prorrogado hasta 2021 sin costo alguno. A lo largo de esta etapa se dedicarán muchos más esfuerzos a ajustar mejor las actividades nacionales con los objetivos de integración regional.

4. Tras un período de 24 meses sin reunirse, el Comité de Coordinación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la SADC lo hará del 11 al 13 de noviembre de 2019. Esta reunión será posible gracias a los esfuerzos conjuntos de los Estados miembros, el Programa regional de la FAO y el Fondo relacionado con el Comercio de la SADC-UE. La celebración de esta reunión tuvo que ser pospuesta de agosto a noviembre de 2019 debido a la escasa respuesta que obtuvo entre los Estados miembros por limitaciones financieras, ya que solo tres de ellos se habían comprometido a asistir. Además de planificar el programa sanitario y fitosanitario regional, esta reunión también tiene por objeto, entre otras cosas, favorecer la mejora de la capacidad con respecto al enfoque científico basado en el riesgo para elaborar reglamentos técnicos. El Programa MSF del undécimo Fondo Europeo de Desarrollo (FED) facilitará el análisis inicial y el pleno desarrollo de un sistema regional de reconocimiento mutuo de certificados de inocuidad de los alimentos entre los Estados miembros de la SADC. Se elaborará un marco que permita el muestreo de los productos importados en el punto de entrada en la SADC y analizar su conformidad con las disposiciones sobre inocuidad de los alimentos. Asimismo, la SADC tiene la intención de realizar, de forma continuada, actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a los pequeños productores y al sector privado sobre el cumplimiento de las MSF. En general, las cuestiones MSF de la SADC se guiarán por las resoluciones que se adopten en la próxima reunión de noviembre de 2019 del Comité de Coordinación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la SADC.

Lomkhosi Lineo Mkhonta-Gama (Doctora en Química por la Universidad de Ciudad del Cabo) Oficial Superior de Programas de la SADC - Obstáculos Técnicos al Comercio

---